LITORALPRESS

Fecha: 19-03-2026
Medio: Revista Minería Chilena
Supl. : Revista Minería Chilena
Tipo: Noticia general
Título: **Remoción de ejecutivos y denuncias marcan las investigaciones**

Pág. : 67
Cm2: 508,0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Equipos del Sernageomin en faena.

Foto: Gentileza Sernageomin

ACCIDENTE EN EL TENIENTE:

Remoción

de ejecutivos y denuncias marcan las investigaciones

Accidente y auditoría interna

A casi 8 meses del accidente en la División El Teniente de Codelco, ocurrido el 31 de julio de 2025 en el sector Andesita de la mina y que dejó seis trabajadores fallecidos, continúan las investigaciones de distintos organismos, proceso que derivó en la remoción de parte de la línea ejecutiva.

La estatal dio a conocer recientemente que, en el marco de las indagatorias por las causas del accidente ocurrido en 2025 en la faena, una auditoría interna realizada por la empresa reveló "inconsistencias y ocultamientos" en la forma en que se reportaron antecedentes técnicos a la autoridad sectorial, tras un estallido de roca ocurrido en la misma división el 24 de julio de 2023.

Salida de ejecutivos en Codelco

La empresa dio a conocer el 13 de febrero pasado que identificó desviaciones que constituyen "incumplimientos graves de deberes", por lo que el presidente ejecutivo de Codelco, Rubén Alvarado, determinó la salida de Mauricio Barraza, vicepresidente de Operaciones; Claudio Sougarret, exgerente de Operaciones de la División El Teniente, quien hasta ese momento se desempeñaba como gerente general; y Rodrigo Andrades, exgerente de Minas y hasta ahora gerente de Proyectos de la misma división.

"Haremos entrega inmediata de todos estos antecedentes e informaremos en detalle de estas decisiones al Ministerio Público. Le comunicaremos igualmente la apertura de otras auditorías internas referidas a posibles incumplimientos adicionales en materia de permisos, y un Plan de Auditorías Especiales destinado a profundizar revisiones en procesos y controles priorizados por criticidad y enfoque de ries-

Codelco detectó inconsistencias en reportes técnicos a la autoridad, **mientras Sernageomin y el Ministerio Público profundizan las indagatorias.**

LITORALPRESS

Fecha: 19-03-2026
Medio: Revista Minería Chilena
Supl. : Revista Minería Chilena
Tipo: Noticia general
Título: **Remoción de ejecutivos y denuncias marcan las investigaciones**

Pág. : 68
Cm2: 441,9

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

gos", afirmó el directorio a través de una declaración pública, que además remarcó su intención de seguir colaborando con la indagatoria del Ministerio Público. [CR1.1]

Reacción de Sernageomin

El mismo día de conocida la información, el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) resolvió actuar "de oficio y de manera urgente" y exigió la entrega inmediata de toda la documentación técnica y administrativa analizada en la sesión extraordinaria del Directorio de la estatal, incluyendo el Informe de Consultoría Internacional y los resultados de la auditoría interna que determinaron la salida de los altos ejecutivos. Codelco remitió los antecedentes requeridos, los que confirmaron inconsistencias graves entre la realidad operativa de la mina y lo informado oficialmente a la autoridad.

El Servicio, en uso de sus facultades legales y de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Seguridad Minera, solicitó a Codelco un informe técnico que precise cada una de las "inconsistencias, ocultamientos y desviaciones" detectadas, especificando qué datos fueron omitidos o alterados y de qué manera estos afectan el actual modelo de riesgo de la faena, conforme a las obligaciones de seguridad minera vigentes.

Además, se instruyó la adopción inmediata de "medidas extraordinarias que garanticen la vida e integridad de los trabajadores y la estabilidad de las instalaciones".

A tres días de conocerse esta situación, el director nacional (s) de Sernageomin, Mauricio Lorca, sostuvo una reunión con altos ejecutivos de la compañía y se constituyó en las oficinas de Codelco. En dicha instancia, se notificó que no se aceptarán "solo informes procesados, exigiendo acceso irrestricto y en tiempo real a los datos brutos de monitoreo sísmico y geomecánico, enfatizando que no se admitirá margen alguno de desviación en el flujo de datos, bajo apercibimiento de las máximas sanciones legales", dijo.

La cuprífera identificó desviaciones que constituyen **"incumplimientos graves de deberes"** tras una auditoría interna

Denuncia ante la Fiscalía

Tras el análisis preliminar de los antecedentes recibidos, Sernageomin determinó —el 16 de febrero— presentar una denuncia formal ante el Ministerio Público, con el objeto de que la justicia investigue la eventual comisión de delitos asociados, y también ante la Contraloría, la cual determinará eventuales responsabilidades administrativas y evaluará el estricto cumplimiento de los principios de probidad y transparencia que rigen a los organismos del Estado.

En el marco de la investigación, la Fiscalía Regional de O'Higgins ordenó la incautación de equipos electrónicos correspondientes a Mauricio Barraza y Claudio Sougarret, cuyas diligencias fueron materializadas el 19 de febrero por personal de la Policía de Investigaciones (PDI), tanto en los domicilios particulares de los imputados como en dependencias de Codelco.

Fiscalización en terreno

Los equipos de Sernageomin —encabezados por Mauricio Lorca— se desplegaron in situ en El Teniente y realizaron un operativo masivo de fiscalización, ya que la gravedad de las inconsistencias detectadas obligó a la institución a movilizar un contingente de gran magnitud.

El operativo, realizado la tercera semana de febrero, estuvo compuesto por 15 expertos multidisciplinarios de diversas regiones y

LITORALPRESS

Fecha: 19-03-2026
Medio: Revista Minería Chilena
Supl. : Revista Minería Chilena
Tipo: Noticia general
Título: **Remoción de ejecutivos y denuncias marcan las investigaciones**

Pág. : 69
Cm2: 482,0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

tuvo como misión auditar la seguridad de la faena y restaurar el imperio de la ley minera tras la entrega de datos adulterados por parte de la cuprífera estatal. Además, se buscó verificar de manera directa el estado de las galerías y los sistemas de monitoreo geomecánico, contrastando la realidad técnica con los informes consignados en los formularios E-300 por la empresa.

"El compromiso de Sernageomin con la seguridad minera es intransable. Esta colaboración técnica, basada en datos fidedignos, es fundamental para garantizar que la industria opere bajo estándares de excelencia, protegiendo con eficacia la integridad de cada trabajador y trabajadora de la minería chilena", afirmaron desde el Servicio mediante un comunicado.

Foto: Gentileza Sernageomin

Sernageomin instruyó medidas extraordinarias que garantizan la vida e integridad de los trabajadores

Reorganización en El Teniente

Por otro lado, el Informe de Consultoría Internacional respecto al accidente de 2025 identificó debilidades de gobernanza en la División y en la propia Corporación, por lo que se resolvió una reorganización radical, que por su tamaño y complejidad pasará a integrar el Comité Ejecutivo de Codelco.

En tanto, el Directorio determinó que la función de Seguridad y Salud Ocupacional forme parte del Comité Ejecutivo corporativo, y que la Vicepresidencia Técnica (actual Vicepresidencia de Recursos Mineros, Desarrollo e Innovación) se fortalezca con un Comité de Innovación Técnica Minera, integrado por expertos de clase mundial, asegurando así un "contrapeso científico en las decisiones estratégicas de alta complejidad", sostuvo la empresa.

Como última medida, la empresa informó que Lindor Quiroga, actual gerente general de División Andina, asumirá de manera subrogante como vicepresidente de Operaciones interino. Asimismo, Gustavo Reyes, gerente de Ingeniería y Construcción de la Vicepresidencia de Proyectos, asumirá como gerente general interino de División El Teniente; Claudio Canut, gerente de Operaciones de División Andina, quedará como gerente general subrogante de esa división; y Marcelo de Luca, director de Cartera de Proyectos Mina-Planta, será gerente de Proyectos interino de El Teniente.

"Codelco reafirma su compromiso irrestricto con la seguridad de las personas, el cumplimiento regulatorio y el fortalecimiento permanente de sus controles internos", cerró. mch

> **Sernageomin** presentó una denuncia ante Contraloría **para determinar eventuales responsabilidades administrativas.**